



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-RSR-DIR-126-2025

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC, MODELO ESTÁNDAR, MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS.

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	EVALUACIÓN AMBIENTAL	RESULTADO
INXE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El Comité Evaluador designado recomienda al Ordenador del gasto director regional, del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima Cuantía NRo. MC-RSR-DIR-126-2025 de la referencia al proponente INXE INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S. identificado con NIT- 901.074.246-0, Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad. La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

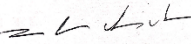
Anexos: Informes adjuntos a este en donde se evidencia soporte de recomendación emitida por los evaluadores.

Evaluación Técnica y Económica: Javier Alejandro Morales Martínez/Ingeniero Regional 

Evaluación Jurídica y de Experiencia: Juan Pablo Álvarez Candamil 

Evaluación SST: Ana María Ochoa ~~ANA MARIA OCHOA~~ 

Evaluación Ambiental: Lina Paola Londoño Gómez 

Elaboró: Juan Martín Castañeda Castrillón- Profesional estructurador infraestructura 

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACION JURIDICA - PROCESO NRO. MC-RSR-DIR-126-2025	V.02

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC, MODELO ESTÁNDAR, MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS.
--------	---

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
<u>P-1</u>	INXE SAS	CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1



JUAN PABLO ALVAREZ CANDAMIL
Abogado Contratación Despacho

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACION JURIDICA - PROCESO NRO. MC-RSR-DIR-126-2025	V.02

OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC, MODELO ESTÁNDAR, MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS.		
--------	---	--	--

Proponente nro.	P-1	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	INXE SAS				
Integrante 1:			%Participación		
Integrante 2:			%Participación		
Integrante 3:			%Participación		
Integrante 4:			%Participación		

REQUISITO	CUMPLE
1 Documento de proponente plural	N.A.
1.1 Forma de unión	N.A.
1.2 Objeto	N.A.
1.3 Vigencia	N.A.
1.4 Participación	N.A.
1.5 Otros	N.A.
NOTA	
2 Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SI
2.1 Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
NOTA	
3 Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SI
NOTA	
4 Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
NOTA	
5 Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SI
NOTA	
6 Validación de la información del CERL o del RM	
6.1 Expedición	SI
6.2 Objeto social relacionado	SI
6.3 Facultades	SI
6.4 Constitución y vigencia	SI
6.5 Tamaño	SI
6.6 Domicilio	SI
6.7 Otros	N.A.
NOTA	
7 Registro Único de Proponentes – RUP	SI
NOTA	
8 Validación de la información del RUP	
8.1 Expedición	SI
8.2 Renovación	SI
8.3 Firmas	SI
8.4 Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
NOTA	
9 Registro Único Tributario - RUT	SI
NOTA	
10 Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SI
NOTA	
11 Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1 Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2 Documento de identificación del RF	N.A.
11.3 Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4 Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
NOTA	
12 Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1 Expedición	N.A.
12.2 Tomador	N.A.
12.3 Asegurado	N.A.
12.4 Objeto del proceso	N.A.
12.5 Valor amparado	N.A.
12.6 Vigencia	N.A.
12.7 Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8 Validación de autenticidad	N.A.
NOTA	
13 Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SI
NOTA	
14 Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SI
NOTA	
15 Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SI
NOTA	
16 Consulta en el RNMC	SI
NOTA	
17 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SI
NOTA	
18 Certificado REDAM	SI
NOTA	
19 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal	N.A.
NOTA	
20 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DIFERENTES A LOS CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1860 DE 2021	SI
NOTA	
21 Certificado Bancario	SI
NOTA	
22	N.A.
NOTA	
23	N.A.
NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.



MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
DIRECCIÓN REGIONAL RISARALDA

VERIFICACION DE REQUISITOS AMBIENTALES Y/O ENERGÉTICOS

PROCESO: MC-RSR-DIR-126-2025

OBJETIVO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC, MODELO ESTÁNDAR, MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS.

CRITERIO AMBIENTAL		REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/EVIDENCIA	PROPONENTES	
				ELECOM ELEVATOR COMPONENTS SAS	INXE SAS
1	Para la realización de mantenimientos de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección.	Sistema de Gestión de la Energía	Declaración juramentada en la cual se comprometa a hacer uso de los equipos más eficientes energéticamente en el desarrollo del mantenimiento relacionado.	NO CUMPLE	CUMPLE
2	El prestador del servicio se hace responsable del manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda: - Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos y/o residuos peligrosos deben ser entregados a un proveedor autorizado para su manejo adecuado y deberá presentar al SENA el certificado de disposición de estos en un término máximo de 3 meses posterior a su generación.	Sistema de Gestión Ambiental	Declaración juramentada en la cual se comprometa a hacer manejo adecuado de los residuos generados en la actividad según corresponda.	NO CUMPLE	CUMPLE
3	Residuos ESPECIALES y PELIGROSOS RESPOL: entregar contrato o evidencia de vinculación comercial, así como copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos especiales y peligrosos.	Sistema de Gestión Ambiental	Entregar contrato o evidencia de vinculación comercial, así como copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos especiales y peligrosos.	NO CUMPLE	CUMPLE DESPUES DE SUBSANAR
RESULTADO				NO CUMPLE	CUMPLE

NOTA 1. Requisito ambiental: Al momento de exigir el cumplimiento de los requisitos o criterios para el proceso contractual, debe revisarse la vigencia de la norma aplicable y sus modificaciones.

Fecha: Agosto 15 de 2025

LINA PAOLA LONDOÑO GÓMEZ

Evaluador Ambiental



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
DESPACHO DIRECCION REGIONAL

VERIFICACION TECNICA -PROCESO MC-RSR-DIR-126-2025

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC, MODELO ESTÁNDAR, MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS.

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES COMPONENTE TECNICO

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	VALOR CORRECCION ARITMETICA	HABILITADO TECNICAMENTE	OBSERVACION
1	PROPONENTE 1 INEX SAS	\$ 55.223.140	\$ 55.223.140	CUMPLE	OK
2	PROPONENTE 2. ELECOM ELEVATOR COMPONENTS S.A.S	\$ -	\$ -	RECHAZADO	NO ES MYPIME LOCAL. EMPRESA DE BOGOTA

ANEXO VERIFICACION FICHA TÉCNICA						
MC-RSR-DIR-126-2025						
PROPONENTE		INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S		NIT	901074246-0	
PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC, MODELO ESTÁNDAR, MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS.						
Ofertar la totalidad de los ítems (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR) , en las cantidades, unidades y medidas requeridos por la Entidad						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS					
1,01	Mantenimiento rutinario preventivo plataforma " salva-escaleras Sede	un	6	X		El proponente SI presenta documento denominado "Formato Propuesta Tecnica - Economica" Revisada oferta económica NOTA: se indica validez de la oferta por 60 días, contradiciendo el numeral 7 del título "CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 442 DEL CÓDIGO PENAL (LEY 599 DE 2000) de la carta de presentación de la oferta que establece: "7)"La vigencia de la oferta es de noventa (90) días calendario contados desde la fecha de cierre del proceso de contratación.". Por lo anterior se valida que el formato excel no establece esta "anotacion", y se procede a verificar con el formato de carta de presentación de la oferta y la propuesta si cumple los NOVENTA (90) DÍAS de validez.
1,02	Mantenimiento rutinario preventivo plataforma " salva-escaleras" sede de tecno academia Dosquebradas.	un	6	X		
1,04	Mantenimiento rutinario preventivo del ascensor de marca PAANTEC, modelo estándar, capacidad 550 kg / 7 personas, operación automática, velocidad 42m/min, dos paradas. Centro Gastronómico del Parque Olaya Herrera.	un	6	X		
1,05	Mantenimiento rutinario preventivo mensual, monta carga de alimentos	un	6	X		
2,00	MATENIMIENTOS CORRECTIVOS					
2,01	Mantenimiento correctivo de circuitos de control y pantalla LCD tarjeta principal	un	1	X		
2,02	Mantenimiento correctivo del sistema automático de rescate,	un	1	X		
2,03	Mantenimiento correctivo para limitar la velocidad, permitiendo maniobrar desde el exterior, incluye el Suministro e instalación de limitador de velocidad	un	1	X		
2,04	Mantenimiento correctivo al sistema de acuñamiento para evitar su movimiento, incluye el Suministro e instalación de sistema de acuñamiento de contra preso	un	1	X		
2,05	Mantenimiento correctivo al sistema de contrapesos y limitación de movimientos, incluye el instalación de guarda cable de polea tractora y	un	1	X		
2,06	Mantenimiento correctivo al foso del ascensor y aseguramiento de guarda pie de cabina mediante la instalación de guardapiés de cabina asegurado y soldado a la parte inferior de la cabina	un	1	X		
2,07	Mantenimiento correctivo conductores expuestos, cambio de cables con aislamientos deteriorados que no queden conductores expuestos en conexión de frenos.	un	1	X		
2,08	Mantenimiento correctivo placa de especificaciones del limitador o regulador de velocidad, (En donde se estipule cual es la velocidad nominal y la velocidad de actuación).	un	1	X		
2,09	Mantenimiento correctivo para que el ascensor cumpla con la prueba de funcionamiento del paracaidas.	un	1	X		
2,10	Mantenimiento correctivo cerramiento, corral o balaustrada encima de cabina y/o un punto de fijación para arnés.	un	1	X		
2,11	Mantenimiento correctivo amarres de cable de tracción en cabina y ajuste de contrapeso, cambio de amarres en mal estado (cambio de pasadores, aprietes, tuerca, contratuercas, pasadores de aletas por desgaste y corrosión, etc.).	un	1	X		
2,12	Mantenimiento correctivo de marcas en al menos un piso, en cables de tracción y gobernador, para identificar la zona de desenclavamiento, para maniobra de evacuación. (Pintura tráfico).	un	1	X		
2,13	Mantenimiento correctivo para evitar el movimiento de las pesas con el mecanismo de acuñamiento.	un	1	X		
2,14	Mantenimiento correctivo con los elementos necesarios para que las poleas sobre el contrapeso no permitan la salida de los cables en caso de aflojamiento de éstos y evitar la introducción de cuerpos extraños en las gargantas de la misma. Facilitando inspección y mantenimiento.	un	1	X		
2,15	Mantenimiento correctivo foso del ascensor y mejoramiento de acceso e instalación de escalera metálica, debidamente pintada con anticorrosivo, en foso con profundidad superior o igual a 1,50 m, el primer peldaño no debe estar ubicado a más de 50 cm respecto al nivel de piso de la primera parada.	un	1	X		
2,16	Mantenimiento correctivo del dispositivo eléctrico de final de carrea, no se activa antes que la cabina y/o cuando el contrapeso hace contacto con el amortiguador.	un	1	X		
2,17	Mantenimiento correctivo acceso y plataforma en estructura metálica y lámina de alfajor en piso.	gl	1	X		
2,18	Limpieza y ajuste general de puertas, revisión de todas las seguridades.	gl	1	X		
3,0	BOLSA DE REPUESTOS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	S/FACT	1	X		
4,0	CERTIFICACION ASCENSOR marca PAANTEC, modelo estándar, capacidad 550 kg / 7 personas. Escuela Gatronomia Centro Comercio y Servicios	gl	1	X		

FORMATO – PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA

CORRECCION ARITMETICA

CONDICIONES DEL PRESUPUESTO OFICIAL						Oferente No.1 INXE S.A.S		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNIT	VR PARCIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% Variac
1,00	MANTENIMIENTO PREVENTIVOS							
1,01	Mantenimiento rutinario preventivo plataforma " salva-escaleras Sede Principal del SENA Regional.	un	6	\$ 900.000	\$ 5.400.000	\$ 873.000,00	\$ 5.238.000,00	0,97
1,02	Mantenimiento rutinario preventivo plataforma " salva-escaleras" sede de tecno academia Dosquebradas.	un	6	\$ 900.000	\$ 5.400.000	\$ 873.000,00	\$ 5.238.000,00	0,97
1,04	Mantenimiento rutinario preventivo del ascensor de marca PAANTEC, modelo estándar, capacidad 550 kg / 7 personas, operación automática, velocidad 42m/min, dos paradas. Centro Gastronómico del Parque Olaya Herrera.	un	6	\$ 1.500.000	\$ 9.000.000	\$ 1.455.000,00	\$ 8.730.000,00	0,97
1,05	Mantenimiento rutinario preventivo mensual, monta carga de alimentos electromecánico marca PAANTEC, modelo estándar, 100 kg., velocidad 0.25 m/s, 2/2. Centro gastronómico del Parque Olaya.	un	6	\$ 1.200.000	\$ 7.200.000	\$ 1.164.000,00	\$ 6.984.000,00	0,97
2,00	MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS						\$ -	
2,01	Mantenimiento correctivo de circuitos de control y pantalla LCD tarjeta principal	un	1	\$ 280.000	\$ 280.000	\$ 252.000,00	\$ 252.000,00	0,90
2,02	Mantenimiento correctivo del sistema automático de rescate, incluye cambio Suministro e instalación de baterías	un	1	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 540.000,00	\$ 540.000,00	0,90
2,03	Mantenimiento correctivo para limitar la velocidad, permitiendo maniobrar desde el exterior, incluye el Suministro e instalación de limitador de velocidad	un	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00	0,63
2,04	Mantenimiento correctivo al sistema de acuífamiento para evitar su movimiento, incluye el Suministro e instalación de sistema de acuífamiento de contra preso	un	1	\$ 550.000	\$ 550.000	\$ 495.000,00	\$ 495.000,00	0,90
2,05	Mantenimiento correctivo al sistema de contrapesos y limitación de movimientos, incluye el instalación de guarda cable de polea tractora y deflector, montaje y desmontaje de cables para su re instalación.	un	1	\$ 450.000	\$ 450.000	\$ 405.000,00	\$ 405.000,00	0,90
2,06	Mantenimiento correctivo al foso del ascensor y aseguramiento de guarda pie de cabina mediante la instalación de guardapiés de cabina asegurado y soldado a la parte inferior de la cabina	un	1	\$ 700.000	\$ 700.000	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00	0,57
2,07	Mantenimiento correctivo conductores expuestos, cambio de cables con aislamientos deteriorados que no queden conductores expuestos en conexión de frenos.	un	1	\$ 400.000	\$ 400.000	\$ 360.000,00	\$ 360.000,00	0,90
2,08	Mantenimiento correctivo placa de especificaciones del limitador o regulador de velocidad, (En donde se estipule cual es la velocidad nominal y la velocidad de actuación).	un	1	\$ 600.000	\$ 600.000	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	0,50
2,09	Mantenimiento correctivo para que el ascensor cumpla con la prueba de funcionamiento del paracaídas.	un	1	\$ 620.000	\$ 620.000	\$ 458.000,00	\$ 458.000,00	0,74
2,10	Mantenimiento correctivo cerramiento, corral o balastrada encima de cabina y/o un punto de fijación para arnés.	un	1	\$ 750.000	\$ 750.000	\$ 450.000,00	\$ 450.000,00	0,60
2,11	Mantenimiento correctivo amarres de cable de tracción en cabina y ajuste de contrapeso, cambio de amarres en mal estado (cambio de pasadores, aprietes, tuerca, contratuercas, pasadores de aletas por desgaste y corrosión, etc.).	un	1	\$ 1.600.000	\$ 1.600.000	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00	0,81
2,12	Mantenimiento correctivo de marcas en al menos un piso, en cables de tracción y gobernador, para identificar la zona de desenclavamiento, para maniobra de evacuación. (Pintura tráfico).	un	1	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 225.000,00	\$ 225.000,00	0,90
2,13	Mantenimiento correctivo para evitar el movimiento de las pesas con el mecanismo de acuífamiento.	un	1	\$ 420.000	\$ 420.000	\$ 378.000,00	\$ 378.000,00	0,90
2,14	Mantenimiento correctivo con los elementos necesarios para que las poleas sobre el contrapeso no permitan la salida de los cables en caso de aflojamiento de éstos y evitar la introducción de cuerpos extraños en las gargantas de la misma. Facilitando inspección y mantenimiento.	un	1	\$ 420.000	\$ 420.000	\$ 378.000,00	\$ 378.000,00	0,90
2,15	Mantenimiento correctivo foso del ascensor y mejoramiento de acceso e instalación de escalera metálica, debidamente pintada con anticorrosivo, en foso con profundidad superior o igual a 1,50 m, el primer peldaño no debe estar ubicado a más de 50 cm respecto al nivel de piso de la primera parada.	un	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000	\$ 790.000,00	\$ 790.000,00	0,72
2,16	Mantenimiento correctivo del dispositivo eléctrico de final de carrea, no se activa antes que la cabina y/o cuando el contrapeso hace contacto con el amortiguador.	un	1	\$ 300.000	\$ 300.000	\$ 270.000,00	\$ 270.000,00	0,90
2,17	Mantenimiento correctivo acceso y plataforma en estructura metálica y lámina de alfajor en piso.	gl	1	\$ 1.200.000	\$ 1.200.000	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00	0,42
2,18	Limpieza y ajuste general de puertas, revisión de todas las seguridades.	gl	1	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 720.000,00	\$ 720.000,00	0,90
							\$ -	
3,0	BOLSA DE REPUESTOS (MANTENIMIENTO CORRECTIVO)	S/FAC T	1	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000	\$ 8.000.000,00	\$ 8.000.000,00	1,00
							\$ -	
4,0	CERTIFICACION ASCENSOR marca PAANTEC, modelo estándar, capacidad 550 kg / 7 personas. Escuela Gatronomia Centro Comercio y Servicios	gl	1	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000	\$ 2.995.000,00	\$ 2.995.000,00	1,00
				subtotal	\$ 50.640.000	subtotal	\$ 46.406.000,00	
				IVA 19%	\$ 9.621.600	IVA 19%	\$ 8.817.140,00	
				TOTAL	\$ 60.261.600	TOTAL	\$ 55.223.140,00	



**Regional Risaralda
DIRECCION REGIONAL**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTIA No. MC-RSR-DIR-126-2025 - SENA REGIONAL RISARALDA**

EVALUACIÓN SST

OBJETO: “Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y Certificación de los ascensores marca GRAM ISUZU, ascensor hidráulico, operación automática, de marca PAANTEC, modelo estándar, montacargas de alimentos o montaplatos, electromecánico, marca PAANTEC, modelo estándar y las plataformas salva escaleras” pertenecientes al Sena Regional Risaralda, para la vigencia 2025 “.

**VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST
INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.
NIT 901074246 – 0**

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El proponente deberá demostrar el cumplimiento en estado aceptable a la aplicación de los estándares mínimos, de conformidad a la Resolución 0312 de 2019. Para acreditarlo deberá presentar certificado firmado por su representante legal y profesional responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente este implementando el SG-SST, con fecha vigente) donde certifique la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal y por la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (que actualmente está implementando el SG-SST) donde indica que se encuentra implementando el sistema de gestión de SST y esta presenta fecha vigente.	CUMPLE
El proponente debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta Fotocopia de cedula, licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo (vigente) y certificado Vigente del Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas del profesional responsable del SG-SST (fecha vigente).	El proponente anexa certificado del curso de actualización de 20 horas del SG-SST, Fotocopia de la cedula y Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo del profesional responsables del SG-SST vigentes.	CUMPLE
El proponente deberá anexar copia de la evaluación de estándares mínimos expedida por la ARL o el Ministerio del Trabajo con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (periodo correspondiente al año 2024) y respectivo plan de acción (periodo correspondiente al año 2024) de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	<p>El proponente anexa copia de la evaluación de estándares mínimos con el resultado y nivel de implementación del SG-SST (vigencia 2024) expedida por el Ministerio del Trabajo.</p> <p>Nota: No requiere plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.</p>	CUMPLE
Certificación emitida por el oferente y firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	El proponente anexa certificación firmada por el representante legal donde manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.	CUMPLE

**Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA**

Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – Fax: 3135800 Ext. 63200 Pereira
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270



Regional Risaralda
DIRECCION REGIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTIA No. MC-RSR-DIR-126-2025 - SENA REGIONAL RISARALDA

<p>Certificación emitida por el oferente y el representante legal en donde se compromete a cumplir y hacer cumplir a su personal todas las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) establecidas en el presente pliego de condiciones, así como las inmersas en la normatividad vigente aplicable.</p>	<p>El proponente anexa documento con la certificación emitida por el oferente, el representante legal donde indica lo siguiente: “ Yo JUAN GUILLERMO OSPINA MARQUEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 10.134.788 y con domicilio permanente en l a ciudad de Pereira, Risaralda, en representación de INXE INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S. con NIT 901.074.246-0, me comprometo a velar por el cumplimiento y hacer cumplir al personal las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecidas en el pliego de condiciones, así como las inmersas en las normatividad vigente aplicable, que se requieran para el desarrollo de las actividades del servicio de prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, operación automática y certificación del ascensor de marca paantec, modelo estándar, montacargas de alimentos marca paantec y las plataform del proceso mç-rsr-dir-126-2025”.</p> <div><p>Pereira, 11 de agosto de 2025</p><p>Señores, SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DESPACHO REGIONAL RISARALDA RISARALDA – Pereira</p><p>ASUNTO: Cumplir y hacer cumplir las obligaciones de Seguridad y salud en el Trabajo (SST).</p><p>Yo JUAN GUILLERMO OSPINA MARQUEZ, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No 10.134.788 y con domicilio permanente en la ciudad de Pereira, Risaralda, en representación de INXE INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S. con NIT 901.074.246-0, me comprometo a velar por el cumplimiento y hacer cumplir al personal las obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, establecidas en el pliego de condiciones, así como las inmersas en las normatividad vigente aplicable, que se requieran para el desarrollo de las actividades del servicio de Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo, operación automática y certificación del ascensor de marca paantec, modelo estándar, montacargas de alimentos marca paantec y las plataform del proceso MC-RSR-DIR-126-2025</p><p>Para constancia y efectos firmo la presente declaración a los 11 días del mes de agosto del año <u>2025</u>.</p><p>Razón Social del Proponente: INXE Ingeniería y Proyectos S.A.S NIT: 901074.246-0 Representante Legal: Juan Guillermo Ospina Márquez C.C. 10,134,788</p></div>	<p>CUMPLE</p>
---	--	---------------

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **INXE INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S.** con **NIT 901074246 – 0** **CUMPLE** los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo exigidos por la entidad.



**Regional Risaralda
DIRECCION REGIONAL**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
MENOR CUANTIA No. MC-RSR-DIR-126-2025 - SENA REGIONAL RISARALDA**

Pereira, 13 de Agosto de 2025

ANA MARIA OCHOA MEJIA

ANA MARIA OCHOA MEJIA
Evaluación SST



RE: Revisión Final para Aprobación - Proceso de Mantenimiento de Ascensores

Desde Lina Paola Londoño Gomez <lplondono@sena.edu.co>

Fecha Vie 15/08/2025 16:15

Para Juan Martin Castaneda Castrillon <jmcastaneda@sena.edu.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente desde el componente ambiental se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el oferente INXE S.A.S., representada legalmente por Juan Guillermo Ospina Márquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.134.788 expedida(o) en Pereira, dentro del proceso **MC-RSR-DIR-126-2025**, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC, MODELO ESTÁNDAR, MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS".

Quedo atenta a comentarios e inquietudes.

Cordialmente,



Lina Paola Londoño Gómez

Dinamizador Ambiental y Energético Regional

Dirección Regional Risaralda

lplondono@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Cra 8ª 26-79, Pereira, Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Juan Martin Castaneda Castrillon <jmcastaneda@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 3:57 p. m.

Para: Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena.edu.co>; Javier Alejandro Morales Martinez <jamoralesma@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia

<amochoa@sena.edu.co>; Lina Paola Londoño Gomez <lpdono@sena.edu.co>

Asunto: Revisión Final para Aprobación - Proceso de Mantenimiento de Ascensores

Estimados evaluadores,

Adjunto para su revisión el informe final consolidado del proceso MC-RSR-DIR-126-2025. Este informe contiene la evaluación de las propuestas para el servicio de mantenimiento de los equipos de marca Paantec.

Agradecería su pronta aprobación por correo electrónico. Con su visto bueno, podremos realizar la recomendación formal al ordenador del gasto y publicar el informe.

Atentamente



Juan Martin Castaneda Castrillon

Risaralda - Contratista
jmcastaneda@sena.edu.co
3106107997
Cra 8ª 26-79



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Lina Paola Londoño Gomez

Centro De Electricidad Y Automatización Industrial -
Contratista
lpalondono@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Calle 52 No. 2 Bis 15



www.sena.edu.co

@SENAcunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Rv: Revisión Final para Aprobación - Proceso de Mantenimiento de Ascensores

Desde Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>

Fecha Vie 15/08/2025 16:10

Para Juan Martin Castaneda Castrillon <jmcastaneda@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

GCCON-F-039-ConsolidadoevaluacionV03.pdf;

Buena tarde apreciado Juan Martin espero se encuentren bien. De acuerdo a correo huella se indica que se aprueba la evaluación y se recomienda al ordenador del gasto que se adjudique el proceso al proponente INXE SAS.

Estaré atenta a sus comentarios y sugerencias.

De: Juan Martin Castaneda Castrillon <jmcastaneda@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 3:57 p. m.

Para: Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena.edu.co>; Javier Alejandro Morales Martinez <jamoralesma@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Lina Paola Londoño Gomez <lp londono@sena.edu.co>

Asunto: Revisión Final para Aprobación - Proceso de Mantenimiento de Ascensores

Estimados evaluadores,

Adjunto para su revisión el informe final consolidado del proceso MC-RSR-DIR-126-2025. Este informe contiene la evaluación de las propuestas para el servicio de mantenimiento de los equipos de marca Paantec.

Agradecería su pronta aprobación por correo electrónico. Con su visto bueno, podremos realizar la recomendación formal al ordenador del gasto y publicar el informe.

Atentamente



Juan Martin Castaneda Castrillon

Risaralda - Contratista
jmcastaneda@sena.edu.co
3106107997
Cra 8ª 26-79



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana Maria Ochoa Mejia

Regional Risaralda - Contratista
amochoa@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Cra 8ª 26-79



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Revisión Final para Aprobación - Proceso de Mantenimiento de Ascensores

Desde Javier Alejandro Morales Martinez <jamoralesma@sena.edu.co>

Fecha Vie 15/08/2025 16:05

Para Juan Martin Castaneda Castrillon <jmcastaneda@sena.edu.co>

Buenas tardes,

Desde el componente técnico, se valida el informe consolidado y es procedente recomendar la adjudicación al oferente INXE SAS.

Gracias por la atención prestada

De: Juan Martin Castaneda Castrillon <jmcastaneda@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 3:57 p. m.

Para: Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena.edu.co>; Javier Alejandro Morales Martinez <jamoralesma@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Lina Paola Londoño Gomez <lplondono@sena.edu.co>

Asunto: Revisión Final para Aprobación - Proceso de Mantenimiento de Ascensores

Estimados evaluadores,

Adjunto para su revisión el informe final consolidado del proceso MC-RSR-DIR-126-2025. Este informe contiene la evaluación de las propuestas para el servicio de mantenimiento de los equipos de marca Paantec.

Agradecería su pronta aprobación por correo electrónico. Con su visto bueno, podremos realizar la recomendación formal al ordenador del gasto y publicar el informe.

Atentamente



Juan Martin Castaneda Castrillon

Risaralda - Contratista
jmcastaneda@sena.edu.co
3106107997
Cra 8ª 26-79



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Javier Alejandro Morales Martinez

Pereira Regional Risaralda - Contratista
jamoralesma@sena.edu.co
Cra 8ª 26-79



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Revisión Final para Aprobación - Proceso de Mantenimiento de Ascensores

Desde Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena.edu.co>

Fecha Vie 15/08/2025 16:01

Para Juan Martin Castaneda Castrillon <jmcastaneda@sena.edu.co>; Javier Alejandro Morales Martinez <jamoralesma@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Lina Paola Londoño Gomez <lplondono@sena.edu.co>

Buenas tardes, cordial saludo, por medio del presente desde el componente de capacidad jurídica se recomienda al ordenador del gasto aceptar la oferta presentada por el oferente INXE S.A.S., representada legalmente por Juan Guillermo Ospina Márquez, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.134.788 expedida(o) en Pereira, dentro del proceso **MC-RSR-DIR-126-2025**, cuyo objeto es: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CERTIFICACIÓN DEL ASCENSOR DE MARCA PAANTEC, MODELO ESTÁNDAR, MONTACARGAS DE ALIMENTOS MARCA PAANTEC Y LAS PLATAFORMAS SALVA ESCALERAS".

Atento a cualquier solicitud.

De: Juan Martin Castaneda Castrillon <jmcastaneda@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 15:57

Para: Juan Pablo Alvarez Candamil <jalvarezc@sena.edu.co>; Javier Alejandro Morales Martinez <jamoralesma@sena.edu.co>; Ana Maria Ochoa Mejia <amochoa@sena.edu.co>; Lina Paola Londoño Gomez <lplondono@sena.edu.co>

Asunto: Revisión Final para Aprobación - Proceso de Mantenimiento de Ascensores

Estimados evaluadores,

Adjunto para su revisión el informe final consolidado del proceso MC-RSR-DIR-126-2025. Este informe contiene la evaluación de las propuestas para el servicio de mantenimiento de los equipos de marca Paantec.

Agradecería su pronta aprobación por correo electrónico. Con su visto bueno, podremos realizar la recomendación formal al ordenador del gasto y publicar el informe.

Atentamente



Juan Martin Castaneda Castrillon

Risaralda - Contratista
jmcastaneda@sena.edu.co
3106107997
Cra 8ª 26-79



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Juan Pablo Alvarez Candamil

Pereira Regional Risaralda - Contratista
jalvarezc@sena.edu.co
Cra 8ª 26-79



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.